

CONCEJO DE BOGOTA 08-11-2024 09:01:41
Al Contestar Cite Este Nr.:2024IE18374 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: 358 OFICINA 358/QUINTERO RUBIO JUAN DAVID
DESTINO: SECRETARIA GENERAL/VIZCAINO SOLANO LUZ ANGELICA
ASUNTO: DEFENSA Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN BOGO
OBS: ---

DL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	VERSIÓN: 01
	FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. PRESENTACION PROPOSICIONES

PROPOSICIÓN No. 1290 DE 2024

08 de noviembre de 2024

Tema: DEFENSA Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN BOGOTÁ

Facultades: En ejercicio de la función de control político del Concejo Distrital, prevista en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993, en armonía con los artículos 3, 52, 53 y 85 del Acuerdo 741 de 2019 y el 54, modificado por el artículo 11 del Acuerdo 837 de 2022.

Citados:

- Gustavo Quintero Ardila, Secretario Distrital de Gobierno
- Dora Lucía Bastidas Ubate, Directora Departamento Administrativo de la Defensoría Del Espacio Público
- Wilfredo Grajales Rosas, Director Instituto para la Economía Social
- Claudia Díaz Acosta, Secretaria Distrital de Movilidad
- María Fernanda Ortiz, Gerente Transmilenio S.A.

Invitados:

- Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital de Bogotá
- Adriana Herrera Beltrán, Veedora Distrital
- Andrés Castro Franco, Personero de Bogotá
- Daniel Hernando Ortiz Quintero, Alcalde Local de Usaquén
- Alexandra Mejía Guzmán, Alcaldesa Local de Chapinero
- Rafael Enrique Riveros Otálora, Alcalde Local de Santa Fe,
- Carlos Hernando Macías Montoya, Alcalde Local de San Cristóbal:
- Ana Isabel Hortúa Salcedo, Alcaldesa Local de Usme
- Joseph Plaza Pinilla, Alcalde Local de Tunjuelito
- Fabián Ernesto Ramírez Cruz, Alcalde Local de Bosa
- Karla Tathyana Marín Ospina, Alcaldesa Local de Kennedy
- Adriana Yaneth Ortiz Ubaque, Alcaldesa Local de Fontibón
- Víctor Hugo Huertas Prada, Alcalde Local de Engativá
- César Augusto Salamanca Rojas, Alcalde Local de Suba
- Andrea Melissa Morales Cano, Alcaldesa Local de Barrios Unidos
- María Angélica González Russi, Alcaldesa Local de Teusaquillo
- John Jader Suárez Delgado, Alcalde Local de Los Mártires
- Danilson Guevara, Alcalde Local de Antonio Nariño
- Víctor Alfonso Cruz Sánchez, Alcalde Local de Puente Aranda:

Proposición No. 1290 de 2024

08 de noviembre de 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

- Angélica María Angarita Serrano, Alcaldesa Local de La Candelaria
- Diana Carolina Sánchez Castillo, Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe:
- Diego Arenas Manrique, Alcalde Local de Ciudad Bolívar:

Questionario:

Preguntas para la Secretaría Distrital de Gobierno:

1. Sírvase indicar y explicar las políticas públicas que ha formulado, adoptado y ejecutado respecto a la defensa del espacio público en Bogotá. Para cada política pública, sírvase explicar:
 - 1.1. ¿Cuáles son sus objetivos específicos?
 - 1.2. ¿Cuáles son los indicadores de cumplimiento de los objetivos específicos? ¿Dichos indicadores se han cumplido en la etapa de ejecución de las políticas públicas? ¿Cómo se han cumplido? En caso de que los indicadores no se hayan cumplido, sírvase explicar por qué.
 - 1.3. ¿Cuáles son los productos que permiten alcanzar los objetivos específicos? ¿Dichos productos se han llevado a cabo? ¿Cómo se han llevado a cabo? En caso de que los productos no se hayan llevado a cabo, sírvase explicar por qué.
 - 1.4. ¿Cuáles son los costos de los productos y su fuente de financiación?
2. Sírvase explicar cómo ha coordinado la formulación, adopción y ejecución de las políticas públicas sobre defensa del espacio público con las demás entidades de la Administración Distrital, particularmente, con el DADEP, IPES, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Movilidad, Transmilenio, UAESP y las alcaldías locales.
3. Para las vigencias 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, sírvase informar cuántos operativos de defensa y recuperación del espacio público han efectuado desde la entidad. Sírvase allegar la documentación que soporta su respuesta.
4. Para las vigencias 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, sírvase informar cuántos y cuáles espacios públicos han logrado defender y recuperar efectivamente. Sírvase allegar la documentación que soporta su respuesta.
5. Sírvase indicar el personal y los recursos (incluida su fuente de financiación) que tiene dispuestos para adelantar los operativos de defensa y recuperación del espacio público. Sírvase allegar la documentación que soporta su respuesta.
6. Sírvase indicar si la entidad tiene un inventario de operativos de defensa y recuperación del espacio público.
 - 6.1. En caso de que su respuesta sea afirmativa, sírvase explicar en qué consiste el inventario y allegar la información que contiene.

08 de noviembre de 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

- 6.2. En caso de que su respuesta sea negativa, sírvase explicar por qué la entidad no tiene un inventario de recuperación de espacio público.
7. Para las vigencias 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, sírvase informar cuántos operativos de defensa y recuperación del espacio público han efectuado las alcaldías locales. Sírvase allegar la documentación que soporta su respuesta y desagregar la información por cada una de las alcaldías locales.
 8. Para las vigencias 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, sírvase informar cuántos y cuáles espacios públicos han logrado defender y recuperar efectivamente las alcaldías locales. Sírvase allegar la documentación que soporta su respuesta y desagregar la información por cada una de las alcaldías locales.
 9. Sírvase indicar el personal y los recursos (incluida su fuente de financiación) que tienen dispuestos las alcaldías locales para adelantar los operativos de defensa y recuperación del espacio público. Sírvase allegar la documentación que soporta su respuesta y desagregar la información por cada una de las alcaldías locales.

Preguntas para el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, la Secretaría Distrital de Movilidad y TransMilenio:

1. Para las vigencias 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, sírvase informar cuántos operativos de defensa y recuperación del espacio público han efectuado desde la entidad. Sírvase allegar la documentación que soporta su respuesta.
2. Para las vigencias 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, sírvase informar cuántos y cuáles espacios públicos han logrado defender y recuperar efectivamente. Sírvase allegar la documentación que soporta su respuesta.
3. Sírvase indicar y explicar qué estrategias, mecanismos y políticas han implementado para adelantar los operativos de defensa y recuperación del espacio público, y para que se mantengan en el tiempo. Sírvase allegar la documentación que soporta su respuesta.
4. Sírvase explicar el procedimiento que adelanta la entidad para llevar a cabo operativos de defensa y recuperación del espacio público. Sírvase allegar la documentación que soporta su respuesta.
5. Sírvase indicar si existe en la actualidad algún plan de formalización, mejoramiento y/o ampliación de las capacidades de la entidad para lograr una defensa y recuperación más efectiva del espacio público en la actualidad.
 - 5.1. En caso de que su respuesta sea afirmativa, sírvase explicar dicho plan y allegar la documentación que soporta su respuesta.
 - 5.2. En caso de que su respuesta sea negativa, sírvase explicar por qué la entidad no tiene dicho plan.

Proposición No. 1290 de 2024

08 de noviembre de 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

6. Sírvase indicar el personal y los recursos (incluida su fuente de financiación) que tiene dispuestos para adelantar los operativos de defensa y recuperación del espacio público. Sírvase allegar la documentación que soporta su respuesta.
7. Sírvase indicar y explicar qué variables utiliza la entidad para determinar los lugares o las zonas de la ciudad donde se realizan los operativos de defensa y recuperación del espacio público. Sírvase allegar la documentación que sustenta su respuesta.
8. Sírvase indicar y explicar qué variables utiliza la entidad para priorizar las zonas de la ciudad donde se realizan los operativos de control y recuperación del espacio público. Sírvase allegar la documentación que sustenta su respuesta.
9. Sírvase indicar si la entidad tiene un inventario de operativos de defensa y recuperación del espacio público.
 - 9.1. En caso de que su respuesta sea afirmativa, sírvase explicar en qué consiste el inventario y allegar la información que contiene.
 - 9.2. En caso de que su respuesta sea negativa, sírvase explicar por qué la entidad no tiene un inventario de recuperación de espacio público.

Preguntas para el Instituto para la Economía Social – IPES:

1. Para las vigencias 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, sírvase informar cuántas operaciones de ordenamiento de actividades informales que se desarrollan en el espacio público han adelantado. Sírvase allegar la documentación que soporta su respuesta y desagregar la información por lugares o zonas de la ciudad donde se adelantaron o han adelantado dichas operaciones.
2. Sírvase indicar y explicar las variables que se utilizan para determinar los lugares o zonas de la ciudad donde se adelantan las operaciones de ordenamiento de actividades informales que se desarrollan en el espacio público.
3. Para las vigencias 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, sírvase informar cuántas operaciones de relocalización de actividades informales que se desarrollan en el espacio público han adelantado. Sírvase allegar la documentación que soporta su respuesta y desagregar la información por lugares o zonas de la ciudad donde se adelantaron o han adelantado dichas operaciones, así como por el número de personas beneficiadas.
4. Sírvase indicar y explicar las variables que se utilizan para determinar los lugares o zonas de la ciudad donde se adelantan las operaciones de relocalización de actividades informales que se desarrollan en el espacio público.
5. Sírvase indicar y explicar las variables que se utilizan para priorizar los lugares o zonas de la ciudad donde se adelantan las operaciones de relocalización de actividades informales que se desarrollan en el espacio público.
6. Para las vigencias 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, sírvase informar cuántas operaciones de construcción y adecuación de espacios análogos y conexos

Proposición No. 1290 de 2024

08 de noviembre de 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

con el espacio público con miras a su aprovechamiento económico regulado han adelantado. Sírvase allegar la documentación que soporta su respuesta y desagregar la información por lugares o zonas de la ciudad donde se adelantaron o han adelantado dichas operaciones, así como por el número de personas beneficiadas.

7. Sírvase indicar y explicar las variables que se utilizan para determinar los lugares o zonas de la ciudad donde se adelantan las operaciones de construcción y adecuación de espacios análogos y conexos con el espacio público con miras a su aprovechamiento económico regulado.
8. Sírvase indicar y explicar las variables que se utilizan para priorizar los lugares o zonas de la ciudad donde se adelantan las operaciones de construcción y adecuación de espacios análogos y conexos con el espacio público con miras a su aprovechamiento económico regulado.
9. Sírvase indicar y explicar qué programas se han diseñado y ejecutado respecto a alternativas para los sectores de la economía informal a través de la formación de capital humano, el acceso al crédito, la inserción en los mercados de bienes y servicios y la reubicación de las actividades comerciales o de servicios. En caso de que su respuesta sea negativa, sírvase explicar por qué no se han diseñado y ejecutado dichos programas.

Cordialmente,

Firmas



Juan David Quintero
Partido En Marcha
H.C. Citante



David Saavedra
Partido En Marcha
H.C. Vocero